



tes de que go el Secretario certifico

Manuel Lera

Rafel Aguilas

José Prados

G. Prados

Cesar A. Arredondo

Domingo Elbril

Luis Muñoz

Manuel Borde

Vigilancia

Para hacer constar que la sesión ordinaria del Excmo. del día de la fecha, no ha podido celebrarse por falta de número de señores Concejales para adoptar acuerdos, certifico

Teruel a veintidos de Julio de mil novecientos treinta y cinco.

Y.º B.º

El Alcalde

El Secretario

Luis Navarro



Sesión ordinaria por 2ª convocatoria de 24 de Julio de 1935

En la Ciudad de Teruel a veinticuatro de

Julio de mil novecientos treinta y cinco, siendo las siete de la tarde, y previa convocatoria al efecto se reunieron en el Salón de Actos Públicos de estas Casas Consistoriales los señores Concejales expresados al margen, bajo la Presidencia del Sr. Primer Teniente de Alcalde don José Maicas Lorente, al objeto de celebrar sesión ordinaria por segunda convocatoria con arreglo a la orden que en la misma se expresa.

Abierto públicamente el acto, se dio lectura del acta de la sesión anterior que quedó aprobada por unanimidad de todos los señores concurrentes.

Señ. concurrentes

Presidente

X Maicas

Tenientes

X Arredondo

X Bayona

Concejales

X Aguilas

X Muñoz

Secretario

Navarro

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Despacho ordinario

Leída que fué la Orden del Ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión de 18 de los corrientes, inserta en la Gaceta del día 20 sobre prestación de asistencia facultativa al personal de los Institutos de la Guardia Civil y Carabineros y sus familias, para que estudien dicha Orden y propongan al Ayuntamiento lo conveniente.

Conforme a lo informado por el Sr. Interventor y Comisiones respectivas se acordó realizar los siguientes pagos en cargo a sus consignaciones correspondientes:

De una relación de jornales invertidos en la recogida de perros vagabundos importante 30 pesetas.

De otra relación de jornales invertidos en la reparación de la tubería de la conducción de agua de la Peña del Macho importante 278 ptas.

A la Casa Tomás Fuerte de esta plaza por suministro de diversas partidas de material de efectos de escritorio para las dependencias municipales, importante 936'85 pesetas.

A Teléfonos Euroleuse por suministro de fluido eléctrico público y dependencias municipales durante el pasado mes de Junio, importante 1.892,92 pesetas.

Al cantero Aurelio Gutiérrez por suministro de adoquines para la pavimentación de la calle de Tomás Viquez, importante 360 pesetas.

A Don Miguel Vicente Blasco importe de una factura por reparaciones en la caldera del Matadero municipal, ascendente a 592'05 pesetas.

A Guadalquivir S.A. por suministro de agua potable durante el pasado mes de Junio, importante 2.033'09 pesetas, una vez deducida la por-

Pasar a las Comisiones de Gobernación y Hacienda la Orden Ministerial sobre prestación de asistencia facultativa al personal de los Institutos de la Guardia Civil y Carabineros y sus familias, para que estudien dicha Orden y propongan al Ayuntamiento lo conveniente.

Aprobar varias facturas y documentos justificativos de pago.



tida de 32'95 pesetas, por el agua suministrada a la fuente del monumento de D. José Boran.

A Don Pedro Salvador por suministro de trigo para las palomas de la Escalinata, importe 371'25 pesetas.

A Don Constantino Vicente, importe de suministro de leña para el Matadero, ascendente 261'34 pesetas.

Quedan enterados del estado comparativo de la recaudación de arbitrios en el pasado mes de Junio.

Visto enterada la Corporación del estado comparativo de la recaudación de arbitrios afianzados durante el pasado mes de Junio comparado con el de igual mes del año anterior.

Aprobar en principio el proyecto de construcción de aceras en el Casancho.

Visto el proyecto de construcción de aceras en el Casancho de la Ciudad, se acordó aprobarlo en principio, y que se tramite con arreglo al art.º 2.º del Reglamento de Obras y Servicios.

Acceder a lo solicitado por Pedro Calpe Sánchez, sobre reparar por este Ayuntamiento la cuneta de la margen izquierda de la antigua Carretera de Valencia, y que se haga también la prolongación de la cuneta derecha en unos 10 metros.

Conforme a lo informado por la Sección de Arquitectura y Comisiones de Fomento y Hacienda, se acordó acceder a lo solicitado por Don Pedro Calpe Sánchez, respecto de la reparación por este Ayuntamiento y por el concepto de obra por Administración, la cuneta de la margen izquierda de la antigua Carretera de Valencia, existente entre el Paseo de Galán y García Hernandez y la Cuesta del Carragete, pero obligando al mismo tiempo a los propietarios de las fincas que tienen salvacunetas a que hagan la limpieza de las mismas. Aprovechando la realización de esta obra, se acuerda que se haga también la prolongación de la cuneta derecha en unos 10 metros, ya que todo ello además de evitar perjuicios al reclamante favorece también a la vía pública, importando esta última obra unos 80 pesetas.

Quedan enterados de la cesión que se hizo al encargado de las obras del Cuartel de la Guardia Civil de 130 losetas asfálticas y cuyo valor de 26 ptas. ingresará dicho n. en Areas municipales.

Se acordó quedar enterados de la cesión que se hizo al n. encargado de las obras del Cuartel de la Guardia Civil de 130 losetas asfálticas, y cuyo valor de 26 pesetas deberá ingresar en Areas.

Aprobar la cuenta de caudales del 2º trimestre del actual ejercicio.

Aprobar las cuentas de socorros y bagajes durante el 2º trimestre del año en curso.

Pasar de nuevo a la Comisión de Hacienda el asunto sobre homenaje al Alcalde honorario D. Pio Díaz, para que proponga la cantidad con que ha de contribuir este Ayuntamiento.

Conceder a D. Alejandro Herrero, la apertura de 2 establecimientos de venta de vino.

Autorizar la instalación de 2 casetas de refrescos y tiro, a Ignacio Catalán y Enrique Moya respectivamente.

Prorrogar para el año en curso los repartos que se confeccionaron en 1934, sobre exacción de los arbitrios de carnes y bebidas de la Zona libre.

Amenso referente a la denuncia del vecino de Convent Roque Esteban, referente al pilón reconstruido en el Cementerio de dicho Bº por Pedro Pablo Mateo Andrés.

municipales el referido Sr.

También se acordó aprobar la cuenta de caudales del segundo trimestre del año actual, rendida por el Sr. Depositario de fondos.

Quitaron aprobadas las cuentas de socorros y bagajes, suministrados a pobres transeuntes, durante el segundo trimestre del año en curso.

Vista la Circular del Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Paufranc sobre el proyectado homenaje al Alcalde honorario de los Municipios españoles Excmo. Sr. Don Pio Díaz, se acuerda que pase nuevamente el asunto a la Comisión de Hacienda para que con cargo a la consignación de imprevisos, proponga la cantidad con que ha de contribuir este Ayuntamiento para la erección del monumento que también se proyecta.

Conforme a los informes evacuados se acordó conceder la apertura de dos despachos de vino, y depósito laurestico, en la calle de Santa María n.º 4 y Plaza de Domingo Gasión n.º 12, a petición de Don Alejandro Herrero.

Se acordó autorizar a Don Ignacio Catalán y a Don Enrique Moya, para instalar, debajo de las galerías de la Excmo. Diputación provincial, dos casetas de refrescos y tiro respectivamente, previo pago de los derechos correspondientes.

A propuesta de la Comisión de Hacienda, se acordó prorrogar para el año en curso los repartos que se confeccionaron en 1934, sobre exacción de los arbitrios de carnes y bebidas de la Zona libre de los Barrios de San Blas, Villazpesa, Gasomilla y Huerta Nueva.

Vista la denuncia que formula el vecino de Convent Don Roque Esteban, contra el también residente en dicho Barrio Don Pedro Pablo Mateo Andrés, se acordó por unanimidad que el



pilón reconstruido por este último señor, en el cementerio del referido Barrio, pertenece exclusivamente a dicho establecimiento sanitario, sin que tenga derecho alguno aquél sobre el referido pilón, y si solamente a que permanezca colocada en él, y mientras lo permita el Excmo. Ayuntamiento, la lápida, cuya colocación le fue concedida por la Corporación en sesión de 24 del pasado mes de mayo, y que se haga saber al Alguacil de la Barriada, que por elementales reglas sanitarias, se hace preciso la desaparición de los restos humanos que aparecen en la superficie del Cementerio a la mayor urgencia posible, y que en lo sucesivo los enterramientos se hagan a la profundidad conveniente y reglamentaria para evitar tales anomalías.

Conceder licencias de obras a Domingo Gómez Rogo, Manuel Salera y Domingo Blasco.

De conformidad con lo informado por el Sr. Arquitecto municipal y Comisión de Fomento, y previo pago de los derechos correspondientes, se acordó conceder licencia de obras a los señores siguientes:

Al Sr. Domingo Gómez Rogo, en la Rambla de San Lulú y a Don Manuel Salera y Don Domingo Blasco, en los solares números 7 y 2 de la manzana 7.^a del Ensanche (Casas baratas), exenta estas dos últimas construcciones de arbitrio municipal.

Aprobar el padrón de vacas y cabras lecheras para el año en curso.

Acto seguido quedó aprobado el padrón de vacas y cabras lecheras para el año en curso.

Despacho extraordinario

Felicitas al publicista D. Antonio Cano por sus conferencias radiadas, glosando las tradiciones y bellezas de la Arquitectura Euroleuse, comunicándole un expresivo voto de gracias, y se haga este extensivo a la Unión Radio de Valencia, por haberlo en microfonos tan desinteresadamente.

A propuesta del Sr. Bayona, y previa declaración de urgencia, se acordó que conste en acta la satisfacción del Ayuntamiento y se felicite al publicista Don Antonio Cano por sus conferencias radiadas, glosando las tradiciones y bellezas de la Arquitectura Euroleuse, comunicándole un expresivo voto de gracias de la Corporación.

ración municipal, voto que se hará extensivo a la emisora "Unión Radio" de Valencia por la gentileza que supone el poner su microfono desinteresadamente y con tan importante finalidad.

El Sr. Arredondo ruega se limpie el puenteillo de S. Julian, contestándole la Presidencia que verá de complacer al Sr. Arredondo a la brevedad posible.

El Sr. Arredondo ruega a la Alcaldía vea el medio de dar las ordenes oportunas para que se limpie el puenteillo de San Julian, al objeto de evitar que al taponarse éste, inunde las casas contiguas como ha ocurrido en las recientes lluvias. La Presidencia promete complacer al Sr. Arredondo a la mayor brevedad posible.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanto la sesion a las siete y cuarenta minutos de la noche, extendiendose la presente acta que firman todas los señores concurrentes de que go el secretario certifico

José. Pradies

Arredondo

Luis Muñoz

Popel Aguilar

Señ. Navarro

Diligencia

Para hacer constar que la sesion ordinaria del Excmo. Ayuntamiento del dia de la fecha no ha podido celebrarse por falta de numero de señores Concejales para adoptar acuerdos certifico Fernel a veintinueve de Julio de mil novecientos treinta y cinco.

Vº Bº

El Alcalde que es

José. Pradies

El secretario

Señ. Navarro

